

SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL

FIN DE SEMANA



8 DE ENERO DE 2011

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



2011

**Coordinación
de Información
y Medios**

LLEGAN PEREZ JACOME A SCT Y MEADE A ENERGIA

NACIONAL



Diario de Querétaro

DOLAR \$12.48 EURO \$16.85 BOLSA +0.43

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17934 http://www.diariodequeretaro.com.mx MARIO VÁZQUEZ PANA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL MARIO LEÓN LEYVA, DIRECTOR
QUERÉTARO, QRO., SÁBADO 8 DE ENERO DE 2011 PRECIO: \$2.00

OTRA TRAGEDIA EN LOS BAÑOS ALAMEDA

Muerte y clausura



JENNI RIVERA

Tendrá su propio reality show
Toma grabaciones en su casa y se transmitirá a partir del martes en E!.

ESPECTÁCULOS



ABC DIARIO

Adán y Lucero de 1 a 3

670

Amplio Martes



PERSONAL DE LA UMPC de Querétaro clausuraron los Baños Alameda, luego de que la tarde de este viernes muriera al interior un sujeto, al parecer de un infarto. La clausura obedece a que el inmueble no cuenta con las medidas que impone la dependencia municipal.

Ya van tres fallecidos en un año

Sin vida, fue encontrado el cuerpo de un hombre de 62 años de edad, que probablemente murió de un paro cardíaco al interior de los Baños Alameda, que fueron clausurados por elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil de Querétaro (UMPC).
Según declaraciones de los administradores, cerca de las 13:00 horas de este viernes, Juan Castillo Hernández de 62 años, ingresó a las regaderas de los ya conocidos "Baños Alameda" a tomar una ducha. Transcurrió el tiempo y los administradores del negocio se percataron de que el sujeto no salía del interior de los baños y no daba señales. Incluso, tocaban varias veces a la puerta sin que hubiera respuesta.

Ver MUERTE en 4

AYUDA EMERGENTE A MUNICIPIOS SERRANOS

Remesas caen 42%

Cadereyta, Peñamiller y San Joaquín, los más afectados

por Dinorah Becerril

Una caída de hasta 42 por ciento han sufrido las remesas en Querétaro, 756 millones de pesos, menos de los mil 800 millones que atribuían al Estado producto de la crisis financiera de Estados Unidos

y las medidas que ha adoptado su Gobierno, pusinas que han dejado sin empleo a los migrantes queretanos, estimó el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tosado.
"Aproximadamente la aportación cuando las remesas eran muy considerables a nivel nacional eran de 22 mil millones de pesos, en el estado de Querétaro aproximadamente entre mil 500, mil 800 millones de pesos era la aportación", explicó.

Por lo que el funcionario detalló, Gobierno del Estado, amargan esta disminución de recursos principalmente en los municipios de San Joaquín, Peñamiller, la zona norte de Cadereyta a través del programa emergente de empleo temporal y se encuentra haciendo una revisión con los municipios serranos para apoyarlos económicamente.

Ver REMESAS en 3A



ACOMPANADA por el presidente municipal de El Marqués, Rubén Galicia Medina y su esposa Marisela Chávez de Galicia, presidenta del Sistema Municipal DIF, Sandra Albarán recordó que la familia es una prioridad para el Gobierno del Estado.

Investigan a 8 funcionarios municipales

Cuatro son de Seguridad Pública, revela el TMRA

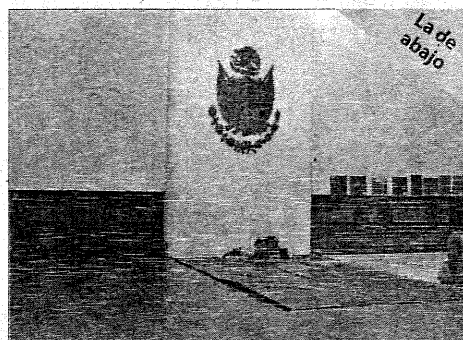
por Heidi Wagner Laclette

El magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), Oscar García González informó que en lo que va del año esta dependencia ha iniciado 6 expedientes nuevos y 4 cuadernos de

investigación contra de 8 servidores públicos municipales, 4 de ellos son elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

En entrevista el funcionario abundó que de estos 6 expedientes, 2 han iniciado de manera formal, y 4 están catalogados como cuadernos de investigación contra 8 servidores públicos municipales.

Ver INVESTIGAN... 3A



Remozan el Salón Gobernadores

SE DESHICIERON de la alfombra y colocaron duela, además de repintar las paredes, todo debe quedar listo a finales de este mes.

No hay dinero para rescatar Alfalfares

por Heidi Wagner Laclette

El Parque Alfalfares sigue sin ser autosustentable, sin embargo la Secretaría de Servicios Públicos Municipales continúa dándole mantenimiento como a cualquiera de los 3.8 millones de metros cuadrados de áreas verdes existentes en la Capital.
En entrevista el titular de esta dependencia, José de la Garza Padilla, consideró complicado que este parque pueda ser autosustentable debido a que el costo de entrada es tan solo de 5 pesos y el mantenimiento diario es oneroso, "mantener en óptimas condiciones el Parque Alfalfares resulta muy complicado, sobre todo en lo referente al agua".

Ver NO HAY... 3A



Inicia Soluciones obras en Villas de Santiago
Asfaltará las calles Portal de la



Los secretos de Brooke

Brooke Burke, modelo de 39 años y madre de dos pequeños, ha sabido mantener un físico envidiable y llamativo: su secreto, afirma, es seguir con disciplina y constancia un adecuado plan de ejercicio...



Procesión

Miles de devotos filipinos acompañan a la estatua del Cristo Negro afuera del templo de Quiapo, en Manila: los devotos atribuyen poderes milagrosos a la imagen que llegó hace más de cuatro siglos.

SÁBADO 8 DE ENERO DE 2011

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.

Año XXXVIII No. 13560

\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

Cambios en el gabinete de FC

Salen Molinar Horcasitas de SCT y G. Kessel de Energía

Agencias

México, D.F. El presidente Felipe Calderón designó a Dionisio Pérez-Jacome secretario de Comunicaciones y Transportes, y a J. Antonio Méndez titular de la Secretaría de Energía, en sustitución de Juan Molinar Horcasitas y Georgina Kessel.

Anunció que Georgina Kessel será directora de Banobras en lugar de Alonso García Tamez; mientras Roberto Gil Zuarth releva a Luis Felipe Bravo Mena en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.

Calderón afirmó que estos nombramientos permitirán que en este año se siga adelante con

renovado ímpetu en el esfuerzo de transformación que se realiza desde el Gobierno Federal. "Se trata de que las políticas públicas beneficien a los mexicanos sin distinción alguno y que permitan a nuestra nación ser la Patria justa, la Patria ordenada y generosa que es destinada a ser, provecho de los mexicanos una calidad de vida mucho mejor", expresó.

Informó que instruyó al nuevo titular de SCT a continuar y profundizar las reformas al sector de las telecomunicaciones. Subrayó que México requiere que este sector responda a las necesidades de desarrollo, garantizando una mayor y mejor cobertura de servicios de tele-

comunicaciones en condiciones competitivas, portarse de instrumentos fundamentales para el desarrollo. Lo instruyó además a trabajar para promover un ambiente de competencia en el sector, que brinde a las empresas y a los hogares mexicanos, la oportunidad de acceder a servicios de telecomunicaciones modernos, de buena calidad y a precios accesibles.

Al nuevo secretario de Energía, J. Antonio Méndez, lo instruyó a profundizar la transformación de las empresas públicas del sector, concretamente de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de



El gobernador José Calzada Rovirosa asistió ayer al Estadio Corregidora donde saludó y alentó a los jugadores de Callos Blancos, y anunció inversión de 13 millones de pesos para mejorar el Estadio. **DEPORTES**

Capturan a operador del narco vía marítima

Agencias

México. Militares mexicanos capturaron a Felipe Zurita Cruz, considerado uno de los principales organizadores del tráfico de cocaína vía marítima y supuesto colaborador del cartel de las drogas de Sinaloa, dirigido por Joaquín "El Chapo" Guzmán.

La Secretaría de la Marina explicó que "tras dos años de trabajo de inteligencia naval" y un mes de seguimiento paso

a paso, el jueves, fue detenido Zurita Cruz en el puerto de Mazatlán, Sinaloa. Zurita Cruz "era considerado como uno de los principales organizadores de la red de tráfico de drogas por la vía marítima", de acuerdo a la Semar.

A Zurita Cruz se le vincula con tres cargamentos de cocaína, con un peso total de 14 toneladas, que fueron incautados en el Pacífico mexicano en septiembre de 2008 y febrero de



TRASLADO DE Felipe Zurita Cruz.

2009; y se le vincula con Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo", principal capo del cartel de Sinaloa.

SUCESOS

LUCHA POR EL NO DESCENSO

El argentino Damir Manso anotó el gol con el que Jaguares se impuso 1-0 al Necaxa que no aprovechó su condición de local: los Rayos están en el último lugar de la tabla porcentual.



JORNADA SABATINA

Estadio La Corregidora
TIGRES
Quintana Roo vs. Tigres
17:00 horas Canal por definir
Estadio Azul
CRUZ AZUL
Estudiantes
17:00 horas Canal 13
Estadio Tecnológico
ATLÉTICO
Monterrey vs. Santos
17:00 horas Canal por definir
Estadio Territorio Santos Modelo
ATLÉTICO
Santos vs. Santos
17:00 horas Canal 13
Estadio Jalisco
ATLÉTICO
Atletico vs. Atletico
20:45 horas Canal 9

Ubican a 13 migrantes que estaban desaparecidos

POR LUIS DEL TORO
Noticias

En el caso de los migrantes que regresaron desaparecidos ya hace casi un año, de un total de 70 conformado por diversos grupos, por intervención de la Procuraduría General de Justicia ya se localizaron entre 11 y 13, afirmó el diputado federal Alfredo Lugo Oñate.

La PGJ se enlazó con los consulados en los Estados Unidos, ya hubo comunicación entre los migrantes y sus familias, "pero lamentablemente muchos no se han podido localizar". Subrayó que en un oficio enviado por la PGJ en respuesta a solicitud de diversas familias, hay un compromiso de seguir dando una atención puntual. Empero, por el momento, "lo que se puede decir es que si llegaron a los Estados Unidos y lo que falta es localizar a los demás".



TODO INDICA que los migrantes si llegaron a Estados Unidos, afirmó el diputado federal Alfredo Lugo Oñate.

Ante la situación complicada que priva en el país, sobre todo por los migrantes que siguen viajando a los Estados Unidos, refirió que hablar de una vigilancia estrecha en las carreteras es prácticamente imposible; generar una conciencia de que no viajen a los Estados Unidos por el alto riesgo, en algo puede ayudar, pero lo que realmente puede resolver es generar fuentes de empleo, pues la gente se va cuando no tiene oportunidad.

Total respaldo de JCR a corporaciones policiacas

Agencias

Tras la expresión de inconformidades por parte de elementos policiacos de Corregidora, el gobernador José Calzada Rovirosa reveló que ordenó a la secretaría de Gobierno evaluar a todas las corporaciones policiacas del estado, pues el compromiso es que gozenden de las condiciones necesarias para que cumplan bien su trabajo, con las garantías de ley, así como con incentivos para que se desempeñen con eficiencia y Querétaro siga siendo seguro.

Añadió que los estímulos a corporaciones, como la rifa de

casas, son para incentivarlos para que den el 120 por ciento en su trabajo a favor de la gente.

"El compromiso es mantener la seguridad de Querétaro y no vamos a escatimar esfuerzos ni recursos", enfatizó.

Sobre los recursos del Subsemin de San Juan del Río, unos 10 millones de pesos, informó que las negociaciones para recuperarlos van bien. Sobre inconformidades de internos del Cereso juvenil dijo que la secretaría de Gobierno realiza un diagnóstico para en su caso, reparar a la brevedad la situación, pues el compromiso



POR LA seguridad, no escatimaremos ni esfuerzos ni recursos, definió el gobernador José Calzada Rovirosa.

es brindar un trato digno, justo y humano a quienes están recluidos.

Avances en el conflicto del Acueducto II

Agencias

Pachuca, Hgo. Integrantes del movimiento "Todos somos Zimapan" informaron que el próximo martes se reunirán con representantes de la Conagua y del gobierno de Querétaro, para conocer su ofrecimiento a cambio de la entrega de agua para el Acueducto II.

Arturo Trejo, líder del grupo, dijo que hay avances significativos, sin embargo, para señalar que todo quedó pendiente de esperar a la reunión.

El pasado 25 de noviembre, dirigentes del movimiento Todos somos Zimapan fijaron su posición de no ceder agua a Querétaro hasta que se cumplan las peticiones acordadas.

Banqueta

AMNESIA POLÍTICA

Al senador panista Eduardo Nava Bolaños, le vuelven el estómago los dichos de Humberto Moreira Valdez, cuando supone que su partido, el PRI, sacara de Los Pinos a Acción Nacional en 2012. El michoquense Nava Bolaños dice: "Del plato a la boca se cae la sopa". Lo que el senador olvida, es que la gente está harta de tanta violencia callejera, de tanta corrupción de tantas frases triunfalistas. ¿Ya olvidó que su partido vendió candidaturas en medio millón de pesos, hace casi ocho años en el Distrito Federal? ¿Ya se le olvidó que en la elección interna del PAN para elegir candidato presidencial, en 2006, su colega, Santiago Creel Miranda acusó a su corregidor Felipe de gran desaseo? Pues de esta amnesia también está harta la gente.

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 12 Máx. 26
MED NUB/NUB

SANTORAL
APOLINAR, TEÓFILO, SEVERIANO, PEDRO, LUCIANO Y ELADIO

COLUMNAS:

Catón
DE POLÍTICA... 2A
Raúl Rodríguez
TEMAS POLÍTICOS 13A
É.G.le
NOTI CITA 13A

SND
Punto a la Ciudadela
en Oaxaca 2003
y 2005

a.m.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Sábado 8 de Enero de 2011, Querétaro, Qro., Año 9, Número 2758. www.amqueretaro.com

Press: Frontal de Periodismo
"Carlos Segura García" 2005



INICIAN GALLOS PELEA POR SU VIDA

Hay, recibiendo a los Tigres, los Gallos Blancos inician el Torneo Clausura 2011 en el que lucharán por su permanencia en el máximo circuito del fútbol mexicano. Ayer, el Gobernador José Eduardo Gaizada Roviera se tomó la foto oficial con el equipo queretano.

LOCAL/PÁGINA 3 DEPORTES/PÁGINA 1

→ SE HACÍAN PASAR COMO 'DELEGADOS DE LA CTM'

Detienen a 2 por extorsión

Fueron sorprendidos por la Policía Municipal Preventiva cuando se dirigían a la casa de la víctima a cobrar dos mil pesos como 'pago de derechos de construcción'

POR PABLO C. ALEMÁN
SAN JUAN DEL RIO

Antonio Robles González y Erick Alejandro Mora Uribe, de 19 años, fueron detenidos por la Policía Municipal Preventiva cuando se dirigían a la casa de la víctima a cobrar dos mil pesos como 'pago de derechos de construcción'.

Los extorsionadores se dieron cuenta que en un domicilio de la colonia San Cayetano se estaban realizando labores de construcción, por lo que no dudaron en aprovechar la ocasión para obtener dinero fácilmente.

Así, le hicieron llegar a los propietarios del inmueble un citatorio a nombre del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción, Materialistas, Anexos y Conexos del Estado de Querétaro, C.T.M., con número de registro 545, en el que le exponían las presuntas exigencias de la central obrera para la realización de la obra, a manera de 'contrato colectivo'.

Le indicaban que tendrían que hacer un pago de dos mil pesos a la firma del presunto 'contrato colectivo' para poder dar el Visto Bueno para la continuación de la obra, dinero que deberían entregar en el mismo domicilio a los defraudadores cuando llevara la documentación.

Sin embargo, la propietario de la vivienda reportó al Centro de Comunicación y Monitoreo (CECOM) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) que dos sujetos le estaban exigiendo los dos mil pesos,



Los detenidos se hacían pasar por Delegados del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción, Materialistas, Anexos y Conexos del Estado de Querétaro, C.T.M., y pretendían cobrar por 'Derechos de Construcción' a un particular, al que intentaban sorprender con documentación apócrifa del organismo obrero, pero los sorprendidos fueron ellos al ser interceptados por elementos de la Policía Preventiva Municipal.



como pago de derechos por estar construyendo en su domicilio, mismos que se ostentaron como Delegados de la C.T.M., y quienes previamente hicieron llegar un citatorio a la casa de la denunciante, para darle a conocer del pago que tenían que hacer.

Explicó que los extorsionadores tratan en ese momento a su casa, en la calle Río Lerma, en la colonia San Cayetano, para recoger dinero.

De inmediato se montó un dispositivo en los alrededores del domicilio de la denunciante, al poco tiempo llegaron los pres-

suntos defraudadores, siendo interceptados por Oficiales de la Policía Municipal en la esquina de Río Lerma y Río Moctezuma en la colonia San Cayetano, y la oficial realizó el señalamiento directo.

Al realizar una revisión preventiva de seguridad de los detenidos, se les encontró un portafolio en el que contenían varios documentos a manera de citatorios, al parecer eran apócrifos, con el logotipo de la C.T.M., además de que se desplazaban en un auto marca Ford tipo sedan, color arena, con placas de circula-

ción MGD 1926 para el Estado de México.

Los detenidos se identificaron como Antonio Robles González, de 43 años de edad, y Erick Alejandro Mora Uribe, de 19 años, quienes a petición de la ofendida, fueron trasladados al Ministerio Público.

El Agente del Ministerio Público, al tener conocimiento de los hechos, dio inicio a la Averiguación Previa SJR/1018/2011, por el delito de Fraude en Grado de Tentativa y Uso de Documentos Falsos-Aliados, quedando sujetos a investigación.

Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2012, es decir, que con cada aumento de salario mínimo, vendrán alzas a las prerrogativas de los 81 Regidores.

Sin embargo, el Sindicato Municipal, representante legal de la Capital, Miguel Parodi Espinosa, negó el aumento y que

PARA SERVIR



de todos modos estaríamos ocupando esos recursos de manera responsable... obviamente para servir"

RENÉ RENTERÍA/Regidor PAN

INSUFICIENTES



81 mil. Las prerrogativas, si van destinadas a lo que fue el origen... creo que serán siempre insuficientes"

RAÚL REYES GÁLVEZ/Regidor PAN

Recibirán Regidores \$81 mil libres al mes

POR CAROLINA SÁNCHEZ

Por Ley, este 2011, los 12 Regidores del Municipio, de Querétaro arrancan con prerrogativas por \$81 mil 276 pesos. Un 4.2 por ciento más que en 2010.

Entonces, este año en vez de recibir -además de su sueldo por \$48 mil pesos- cada uno \$36 mil pesos anuales de prerrogativas, serán 975 mil 312 pesos que pueden gastar como quieren sin necesidad de comprobar su uso a nadie. Es decir, 39 mil 312 pesos 'extra' al año.

El argumento fue el incremento al Salario Mínimo del Estado de Querétaro en un 4.2 por ciento, aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Estado.

Y es que, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada año el Municipio de Querétaro dispone de una partida en su Presupuesto de Egresos para garantizar que los Regidores puedan 'disponer, ejercer y responsabilizarse de la suficiencia presupuestaria otorgada para el sostenimiento de las actividades administrativas y de gestión que les correspondan, bajo los conceptos de asesorías, honorarios, apoyos, donativos, viáticos, capacitación, gastos de presentación, mantenimiento vehicular y combustible'.

El 26 de enero de 2010, en sesión de Cabildo, se estableció que se le dieran a cada uno al mes el equivalente en pesos a 21 mil 479.7136 salarios mínimos generales vigentes en el Estado amparados en prerrogativas.

Y el monto de la partida durante los meses de abril a diciembre del ejercicio fiscal del año 2010, y en los sucesivos, será el equivalente a 21 mil 479.7136 salarios del mínimo general vigente para la zona C al que corresponde Querétaro, Qro., mensuales.

Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2012, es decir, que con cada aumento de salario mínimo, vendrán alzas a las prerrogativas de los 81 Regidores.

Sin embargo, el Sindicato Municipal, representante legal de la Capital, Miguel Parodi Espinosa, negó el aumento y que

SALARIOS MÍNIMOS

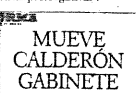
Salario Mínimo General Vigente	Salario Mínimo General Vigente
2010	2011
21 mil 479.7136	22 mil 400.0000
2012	2013
23 360.0000	24 360.0000
2014	2015
25 360.0000	26 360.0000
2016	2017
27 360.0000	28 360.0000
2018	2019
29 360.0000	30 360.0000
2020	2021
31 360.0000	32 360.0000

Hace casi un año, el 26 de enero de 2010, los Regidores del Cabildo de Querétaro acordaron aumentarse las prerrogativas, las cuales se tasaron en salarios mínimos y aumentan automáticamente cada año.

Al monto de la partida desde que los meses de abril a diciembre del ejercicio fiscal del año 2010, y en los sucesivos, será el equivalente a 21 mil 479.7136 salarios del mínimo general vigente para la zona C al que corresponde Querétaro, Qro., mensuales.

ellos hayan determinado subirse el monto a recibir.

Propiamente no existe un aumento a las prerrogativas, desde que fueron establecidas por el acuerdo del 28 de octubre de 2003 que se apega al artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal... Flase dice que (las prerrogativas) serán el equivalente a 21 mil 479.7136 salarios mínimos del general para todos, para los 15, y en esta cantidad se divide entre 15 que equivale hasta el 31 de diciembre de 2010 a 78 mil pesos (...), esto se incrementó porque incrementó el salario mínimo, pero no hubo un aumento a las prerrogativas... Como está tasado en salarios mínimos y como subió, subieron las prerrogativas."



MIGUEL PARODI ESPINOSA
MUEVE CALDERÓN GABINETE



SE DAN EL SU
PABLO C. ALEMÁN

Dobleatan albañiles... no les pagan

POR CAROLINA SÁNCHEZ

La presión por entregar las obras al 100 por ciento al cierre de 2010, provocó turnos dobles sin pago a los albañiles y refuerzos entre empresas para acabarlos trabajos.

La Secretaría de Obras Públicas deslindó de la falta de pago a los trabajadores.

Ahi cada uno de los empleados lo verá de forma personal y directa con el contratista, lo que los pólizos (hacer) se recorda a los contratistas que tienen que quedar bien con su gente. De alguna forma si saben los contratistas que tienen que cubrir todos sus requisitos, con Hacienda, pero también con los trabajadores y de alguna forma si no lo cumplen se verán limitados."

Informó el Secretario de Obras Públicas Municipales, Santiago Martínez Montes.

Y que fueron alrededor de 10 obras las que necesitaban trabajarse a marchas forzadas para ser entregadas antes del 31 de diciembre de 2010.

Estamos hablando de más de una docena de obras, y o creo que fueron máximo 10 obras las que si se fueron a marchas forzadas."

Twitter

TWITTER A CON

Ten acceso inmediato a la mesa en donde se toman las decisiones editoriales. Participa, opina y elabora propuestas en tiempo real. Pedro Pablo

NOS INTERESA

Plaza de Armas

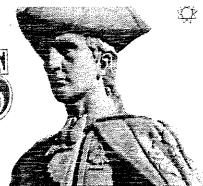
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

SABADO 6 de Enero de 2011

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año 01 Número 174

www.plazadearmas.com.mx



ANUNCIA CALDERÓN CAMBIOS EN SU GABINETE

El presidente Calderón confirmó la salida del titular de la SCT, Juan Molinar Horcasitas, la designación de Georgina Kessel como nueva directora de Banobras y la entrada de Roberto Gil Zuarth a la Secretaría Particular de Los Pinos.



MEXICO

Demanda la iglesia investigación a fondo

Saúl Ragotia, vocero de la Diócesis demandando al gobierno federal ir al fondo en la investigación del agravio a periodistas

ALEJANDRO CABALLERO

La Iglesia Católica en Querétaro lamentó que trabajadores del IMSS hayan agredido a dos reporteros queretanos. Señaló su vocero, Saúl Ragotia, que la violencia nunca será justificada y que ante todo, debe privilegiarse el diálogo. Ragotia se dijo indignado por la situación que enfrentaron los trabajadores de la información y exigió a las autoridades federales que investiguen a fondo el caso pues, dijo, lo más importante es mantener el respeto hacia la dignidad y la libertad de las personas. Señaló que debe privilegiarse el diálogo y la comunicación entre los actores para la resolución de problemas.

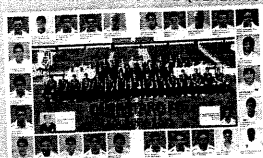
"Intolerable la agresión"

El presidente de la Cátedra en Querétaro, Pedro Paredes, quien además se desempeña como integrante del Consejo General del IMSS, lamentó la agresión y expresó que en la próxima sesión del órgano, tratará este tema que no debe ser tolerado. "Un hecho lamentable. El derecho a la información debe ser respetado. La libertad de expresión es un derecho fundamental", indicó.

ALEJANDRO CABALLERO

Página 2

BUSQUE HOY EL PÓSTER OFICIAL DE LOS GALLOS BLANCOS DE QUERÉTARO



EL REY DEL ROCK

La más grande personalidad musical de la historia del rock, Elvis Presley, hubiera festejado hoy su cumpleaños número 76, el desaparecido Rey sigue siendo una leyenda de la música, adorado y venerado por millones en todo el mundo. **AGADORES**

EMPLEOS TEMPORALES

El Gobierno del Estado implementará un programa de empleo temporal, para atender a los trabajadores queretanos que este año no migrarán a los EU.

Página 2

LAS MEMORIAS DE ASSANGE

En abril será lanzado en Latinoamérica y el mundo el libro escrito por el fundador de WikiLeaks en el que publicará la filosofía que inspira al polémico sitio. **PLANETA**

REPRUEBAN DIVERSOS SECTORES LOS HECHOS

Condena gobernador agresión a periodistas

José Calzada Rovirosa ordenó investigar el ataque a los periodistas de PLAZA DE ARMAS

FERNANDO VENEGAS

Luego de que dos reporteros de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Alejandro Caballero y Hugo Camarillo fueran golpeados e insultados por Jorge Beltrán Pérez, jefe de Oficinas de Seguridad Delegacional del IMSS en el estado y otros dos sujetos, el gobernador José Calzada Rovirosa, instruyó al secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera para que se ponga en contacto con el delegado del Instituto, Raúl Figueroa García y poder destinar responsabilidades.

El mandatario lamentó que algunos empleados de una instancia pública como el Seguro Social, asuman actitudes inaceptables.

Calzada Rovirosa señaló que su gobierno respeta y garantiza la libre expresión en los medios de comunicación, además de que reconoce el trabajo de todos los que laboran en ellos. Afirmó que la relación entre los distintos niveles de gobierno y los periodistas debe ser de cooperación.

En diversas ocasiones, el Ejecutivo estatal ha reconocido la labor informativa de los reporteros y los ha exhortado a seguir informando a la sociedad.

Página 2



El gobernador José Calzada Rovirosa lamentó la agresión a los reporteros.

La Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Los DDHH

ACUERDO DE RACIONACIÓN DE QUEJAS

Sanjurjo de Querétaro, Qro., a 21 de Enero de 2011

ANTECEDENTES

El Lic. Abelardo Cordero, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en su calidad de titular de la instancia encargada de promover y proteger los derechos humanos en el estado de Querétaro, a través de la cual se han recibido las quejas de los ciudadanos, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, en virtud de la cual se ha emitido el presente acuerdo de ración de quejas.

CONSIDERANDO

Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los mexicanos gozan de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, y que los derechos humanos son inherentes a la persona humana y no pueden ser objeto de negociación, por lo que el Estado Mexicano tiene la obligación de garantizarlos y protegerlos.

INICIA CEDH, INVESTIGACIÓN DE OFICIO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) inició oficialmente una investigación de oficio por dos colaboradores del estado, medio informativo; el expediente será turnado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El expediente CEDH/063/2011/VG se inició para investigar un posible ejercicio indebido de la función pública en agravio del reportero Alejandro Caballero y del fotógrafo Hugo Camarillo. El órgano defensor también reprueba las acciones que atentan contra la libertad de expresión, misma que "constituye uno de los derechos humanos fundamentales, máxime cuando dicho abuso proviene de una autoridad". La queja iniciada por el órgano estatal deberá ser investigada por la CNDDH, por haberse tratado de una agresión perpetrada por funcionarios federales.

ALEJANDRO CABALLERO

Piden a PGJ que colabore en la investigación

LUIS RODRIGUEZ RAMÍREZ

La Procuraduría General de Justicia de Querétaro colaborará con su homólogo guajaratense en la investigación para identificar a las dos personas que aparecieron ejecutadas en el municipio de San José Turbide, localizado a dos kilómetros de la frontera con la capital guajaratense.

Hasta el momento permanecen en calidad de desconocidas, las dos personas que aparecieron muertas este jueves en la comunidad guajaratense de Medina. Las autoridades locales informaron que no se ha presentado reporte alguno de personas desaparecidas.

LA ROSA



FUEGO AMIGO GALLO. PRIMER AFICIONADO. El gobernador José Calzada Rovirosa, acompañado por el secretario de Finanzas, Jorge López Portillo y el Oficial Mayor, Manuel Pozo, asistió al estadio Corredora para desearle éxito a jugadores y directivos de Gallos Blancos, que esta tarde reciben a los Tigres de Nuevo León.

BUSQUE A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES HISTORIAS DE TERROR EN EL IMSS

Desde este lunes, conozca aquí el vía crucis de los ciudadanos que acuden al IMSS en busca de atención o medicamentos. Las víctimas cuentan aquí sus vivencias: son de miedo.



VA POR LA PRESIDENCIA

Humberto Moreira, gobernador con licencia de Coahuila, se registró este viernes pasado el medio día ante la Comisión de Procesos Internos del PRI como candidato a la presidencia de este organismo político.

MEXICO

ENCUENTRAN HOMBRE MUERTO

Un hombre de alrededor de 60 años fue encontrado muerto en las instalaciones de los baños Alameda. Se desconoce la causa de muerte.

Página 2

COLUMNAS DE HOY

LA PARTI DE SU ABLAN
MARIA TERESA PRIEGO
ESTRUCTURA PERSONAL
RAYMUNDO RIVA PALACIO
EL ANGLIAR
RAÚL RODRIGUEZ CORTÉS

PANORAMA NOROCCIDENTAL
EDUARDO VALLE
CRÓNICA DE POLÍTICA
MARTHA ANAYA
RELIGIÓN: MUNDO DE LAS FUENTES
ANDRÉS ROEMER

Fuente
de El
Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA

Desde este espacio, todos los que laboramos en PLAZA DE ARMAS, agradecemos las muestras de apoyo expresadas durante las últimas horas por distintos actores políticos, empresariales, religiosos y ciudadanos, ante la agresión sufrida por nuestros compañeros ALEJANDRO CABALLERO y HUGO CAMARILLO. Agua de enero, siembra en febrero.



503015 422001

\$7.00



ASUNTOS LEGISLATIVOS

**PENDIENTE
EL TEMA
ELECTORAL**

La resolución del tribunal sobre la impugnación de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que presentó el PAN y la Ley Electoral, son de los asuntos pendientes que tiene por dictaminar la Mesa Directiva para pasar a sesión de Pleno, indicó el diputado Ricardo Astudillo Suárez.

El legislador señaló que inician el año con nueve pendientes en la Mesa Directiva, órgano que preside, mismos que se estén votando en la primera sesión de Pleno de este 2011.

"Seguramente tendremos sesión el jueves que entra, vamos a convocar a (reunión de la) Mesa (Directiva) el próximo lunes y estaremos en condiciones de poder informar con qué asuntos, estamos esperando la semana que entra las Comisiones en las que se van a dictaminar diferentes asuntos y ojalá los podamos meter" refirió.

Ricardo Astudillo comentó que su periodo como representante de la LVI Legislatura concluye el 26 de marzo próximo, por lo que espera terminar con el rezago que había a su llegada a la presidencia, el cual ha disminuido en un 50 por ciento.

Aún no ha sido dictaminado, es la iniciativa de reforma a la Ley Electoral presentada por el ejecutivo del estado, la cual tiene alrededor de cuatro meses en el "congelador", ya que aún falta que las fracciones emitan sus conclusiones.

ZAYRA VELÁZQUEZ

RICARDO ASTUDILLO, informó que se tienen nueve pendientes por dictaminar.



FOTO: GERARDO FLORES (ARCHIVO)

Es Reforma Electoral pendiente por resolver

IPOR CANDHY ESCALANTE

A poco más de cuatro meses de haber sido entregada por parte del Poder Ejecutivo la Reforma a la Ley Electoral, los Diputados locales no han podido concluir la revisión del documento, por lo que ese asunto se convierte en uno de los pendientes a sacar este año, informó el Presidente de la Mesa Directiva en la LVI Legislatura, Ricardo Astudillo.

El pasado 9 de septiembre de 2010 el todavía Secretario de Gobierno del Estado, Jorge García Quiroz hizo entregó de la Reforma Electoral por parte del Ejecutivo, sin embargo, a la fecha éste asunto no ha podido concluirse.

“Todavía no se presentan las conclusiones de los partidos; ni fracciones ni grupos hemos presentado nuestras conclusiones finales respecto a esa Reforma de Ley Electoral”, dijo el Legislador.

Comentó que en el momento en el que se tengan las conclusiones finales por parte de las fracciones legislativas, se volverá a tocar el tema.

“En el momento que la tengamos volveremos a tocar el tema, sino es la propuesta de la Reforma como tal, seguramente habrá a lo largo del año Reformas que por supuesto son necesarias para que se realicen antes del 2012 porque en ese año ya no se podrán hacer”.

Asimismo, informó que se cuenta con alrededor de nueve pendientes por dictaminar, entre los cuales se encuentra la firma de un convenio con las 32 Legislaturas del País para colaborar en distintos rubros.

“Una de las tareas que estaremos enfocados es a poder concretar el Congreso de (Querétaro, un convenio) con las diferentes Legislaturas del País: Las 32; han estado cambiando de Presidentes las Mesas Directivas y eso de alguna forma nos ha fugado la información que hemos ido mandando, en este mes se renovaron 12 Mesas en el País”.

Con este convenio se contempla que exista una comunicación permanente y oficial con los congresos locales, para poder compartir una agenda nacional en materia legislativa.



ASEGURA DIPUTADO MARCOS AGUILAR

“No aumentarán las prerrogativas”

Espera reunir 30 mil firmas de ciudadanos que apoyen su propuesta de ley para transparentar estos recursos

Zayra Velázquez

El diputado panista Marcos Aguilar Vega aseguró que este año no aumentarán los 170 mil pesos de prerrogativas que cada integrante del Congreso Local recibe mensualmente, además de su dieta.

El panista comentó que en febrero espera tener las 30 mil firmas de ciudadanos que apoyan la propuesta de que por ley, los legisladores, regidores y síndicos tengan que comprobar en qué se gastan las prerrogativas.

“No hay incremento ni deberá haberlo durante el año 2011, los diputados estamos obligados a ser congruentes con la condición económica que priva al país. Nosotros tendremos que seguir recibiendo el monto de 170 mil pesos mensuales y cumplir el fin legislativo que nos encomendaron” refirió.

Aguilar Vega mencionó que los recursos que se entregan a los 25 legisladores “en este año esta partida presupuestal debe ascender a 51 millones de pesos”.

Comentó que en la LVI Legislatura existe un acuerdo para que no haya incremento en la dieta ni en ningún otro recurso que de manera individual, cada uno de los diputados ha percibido desde que tomaron protesta en septiembre de 2009.

El legislador dijo que será en el mes de febrero cuando a través del Grupo Sociedad por la Transparencia, espera el respaldo de ciudadanos para hacer una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que obligue a transparentar los recursos.

Sin transparentar

Regidores, diputados y síndicos reciben cada mes recursos que no están obligados a explicarles a los ciudadanos

“En febrero buscarán la firma de 30 mil queretanos para que las prerrogativas de todos los regidores que son 166 más 18 síndicos y los 25 diputados, para que estemos obligados a comprobar fiscalmente los recursos que nos otorgan, no podemos ser ciudadanos de elite” apuntó.

Cabe señalar que cada uno de los diputados recibe 53 mil 920 pesos de dieta mensual, además de los 170 mil pesos mensuales de prerrogativas que se les entregan en un cheque a parte de lo que reciben en su nómina.

53

Mil 920 pesos de dieta mensual reciben los diputados

166

Regidores, 18 síndicos y 25 diputados reciben recursos adicionales a su salario

170

Mil pesos mensuales reciben los legisladores por concepto de prerrogativas

PARA MUESTRA BASTA UN BOTÓN

En este mismo tema, el legislador Marcos Aguilar hizo un llamado a los ediles para que transparenten las prerrogativas que reciben los regidores y síndicos a fin de que no haya “confusiones” sobre el uso que se les da.

Esto de las contradicciones entre el alcalde de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, y el diputado Antonio Macías Trejo, sobre los presuntos incrementos en este rubro que se autorizaron los funcionarios.

Primero, el diputado reveló que los regidores el Ayuntamiento tequisquiapense se habrían incrementado cinco mil pesos en sus percepciones mensuales; después, el alcalde lo corrigió y le mandó decir que en realidad “se las disminuyeron”.

Zayra Velázquez

Legisla Ricardo Anaya mediante el messenger

■ Ricardo Astudillo, dijo que en días pasados comentó asuntos de la Legislatura con el también líder del PAN en el Estado

■ POR CANDHY ESCALANTE

El Diputado panista, Ricardo Anaya atiende sus asuntos del Congreso a través del messenger. Y es que hace más de tres semanas que el Legislador local no 'se aparece' por la Casa Mota.

Ricardo Astudillo, Presidente de la Mesa Directiva informó que fue la semana pasada cuando por mensajes comentaron algunos asuntos.

"Con Ricardo mensajeamos, mensajeo mucho con él por el tema del messenger, la semana pasada tuvimos contacto con el Diputado Anaya para un asunto de aquí que tiene que ver con el Congreso. Personalmente nos saludamos el día de la Sesión de Pleno última", señaló.

Sin embargo, dijo, respeta el trabajo del panista, quien además de ser Legislador es también líder de su partido en el Estado.

"Yo creo que ahí los que tenemos más de un cargo o que representamos más de un cargo tenemos que primero que nada saber cuáles son nuestras obligaciones yo desco-

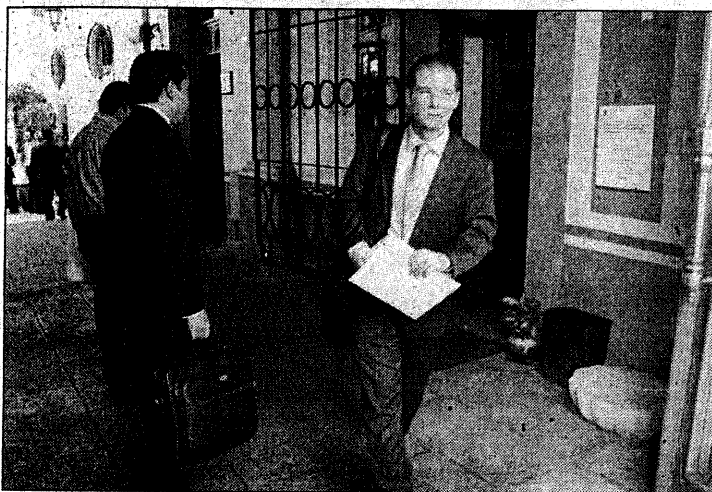


FOTO: ARCHIVO

INSEPARABLES...

■ El Diputado y dirigente estatal del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, no deja ni un minuto su Lap'Top, equipo de cómputo que le sirve para estar en contacto con sus compañeros Legisladores. Mediante el Messenger,, como lo confesó su compañero, Ricardo Astudillo.

MENSAJEAN...

■ Con Ricardo mensajeamos, mensajeo mucho con él por el tema del messenger, la semana pasada tuvimos contacto con el Diputado Anaya para un asunto de aquí que tiene que ver con el Congreso. Personalmente nos saludamos el día de la Sesión de Pleno última".

RICARDO ASTUDILLO / Diputado del PVEM

nozco cuál sea la operatividad de los diferentes partidos".

Comentó que quienes tienen dos cargos deben saber que las

responsabilidades se duplican, por lo que debe haber organización y disponibilidad.

"Todos los cargos deben de ser

importantes, yo creo que la representación que tenemos hoy aquí en el Congreso, la representación que tuve cuando fui Regidor, en la que también fui Presidente del partido siendo Regidor son responsabilidades que no se deben desatender ninguna de las dos puesto que la ciudadanía son los que deciden".

Respecto a las ausencias que la mayoría de los Legisladores han tenido desde el lunes de esta semana señaló que a lo único que se deben apegar es a los llamados oficiales, como a las Sesiones de Pleno.

"Tenemos que ser muy respetuosos de las agendas de los Diputados, yo he tenido comunicación con varios de ellos, están algunos de ellos trabajando fuera de las oficinas y repito que como Mesa Directiva a lo que nos debemos apegar es a los llamados oficiales que son de Sesión de Pleno y Mesa Directiva los que pertenezca, la obligación de los Diputados es asistir a sus llamados en caso de que los hubiera".

Aunque aceptó que esta semana no hubo actividades por parte de las Comisiones, dijo que no hay excusa para no asistir a las Sesiones de Pleno.

"Esta semana si bien es cierto no ha habido llamados a Comisión, es a las Sesiones de Comisión a donde es la obligación de los Diputados asistir a ellas", concluyó.

Modifican el Código Civil; perjudican a los padres

IPOR CANDHY ESCALANTE

El marco legal en Querétaro favorece sin duda a los más 'desprotegidos', sin embargo éste podría perjudicar en su afán de ayudar. Y es que hace unos meses los Legisladores queretanos aprobaron modificaciones a la Ley en materia civil, la cual establece la obligatoriedad de los padres de familia para pagar los estudios de los hijos hasta cumplir los 25 años.

Pero, ¿qué tanto podría ayudar dicha modificación cuando la Ley establece que la mayoría de edad es a los 18 años?

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 34, apartado segundo establece que una de las características para ser ciudadano mexicano es haber cumplido 18 años; es decir lo que todos conocemos como la mayoría de edad.

En tanto las modificaciones que los Legisladores realizaron al Artículo 293 del Código Civil del Estado de Querétaro, establecen que entre las obligaciones de los padres de familia es dotar de alimento a sus hijos que va desde la comida, vestido; habitación esparcimiento, pero los Diputados agregaron los estudios hasta que el hijo sea mayor de 25 años de edad.

El autor de la propuesta, el Diputado de Nueva Alianza, Belem Junco Márquez, explicó que la intensión de la iniciativa aprobada en Sesión del Pleno de la LVI Legislatura, es para beneficiar a los jóvenes que tengan la aspiración de continuar con sus estudios y no sea un obstáculo la falta de apoyo de sus padres.

"Esta iniciativa cuando me la presentan es a petición de muchas veces de la ciudadanía porque se da esta Reforma al Artículo 293, porque muchas veces el esposo cuando existe el divorcio te dicen hasta los 18 años te voy apoyar hasta ahí y muchas veces



FOTO ARCHIVO

OBLIGAN...

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 34, apartado segundo establece que para ser ciudadano mexicano es haber cumplido 18 años. Las modificaciones que los Legisladores realizaron al Artículo 293 del Código Civil del Estado de Querétaro, establecen que entre las obligaciones de los padres de familia es dotar de alimento a sus hijos que va desde la comida, vestido; habitación esparcimiento, pero los Diputados agregaron los estudios hasta que el hijo sea mayor de 25 años de edad.

el hijo que está estudiando la universidad o la carrera se queda truncado porque dicen yo cumplí como lo marca la Ley, hasta los 18 años y aquí se acaba".

Detalló que con la Reforma al Artículo 293 y que fue impulsada por los 25 Legisladores, da certidumbre legal a los hijos de padres divorciados para que puedan continuar con sus estudios.

"Nosotros al hacer la Reforma al Artículo 293 que comprende los alimentos, la comida el vestido, la habitación; el esparcimien-

to y la salud y también lo que es la educación, respecto de los hijos, además comprenden los gastos necesarios para su educación básica y para proporcionarle algún oficio arte y profesión".

Sin embargo, para algunos padres de familia, la modificación a la Ley es algo lamentable, pues son los padres los que por obligatoriedad deben otorgar educación a sus hijos.

"Los padres de familia tenemos la obligación de dar los estudios a los hijos, pero a ve-

ces los hijos abusan y se echan media vida estudiando, entonces igual debe ser obligación de ellos echarle ganas", comentó Sergio Balbuena.

En un sondeo con jóvenes estudiantes, comentan que esta propuesta puede generar que los hijos sean conformistas y atendidos para que sus padres los sigan manteniendo.

"Depende de cada quien no se me hace buena idea que obliguen a los papás a dar los estudios", señaló Ángel Olvera, estudiante de ingeniería.

"Yo pienso que en parte está bien como dicen los obligan a terminar con sus estudios pero también en parte está mal porque los enseñan a depender de los padres porque no es conveniente tanto para los alumnos como para la sociedad", afirmó José Estrada, estudiante de artes plásticas.

El Legislador del Panal, destacó que Querétaro es el primer Estado donde se realizan modificaciones al marco legal; sin embargo puntualizó que hay candados en donde también se protegen a los padres de familia.

"Hay ocasiones en que también queremos proteger a los padres de familia en su momento porque hay jóvenes que no estudian o no hacen absolutamente nada y ya dicen pues mi papá me va a quitar la pensión agarran y se meten a estudiar algún curso hasta de peluquería y dicen sigo estudiando sígueme apoyando económicamente aquí va en esta Reforma de Ley es bien clara que sigan estudiando ininterrumpidamente es decir que lleven una secuencia, su primaria, su secundaria, su preparatoria, su carrera o algún curso pero que esta Ley que no sirva para poder

sabotear al padre de familia".

Junco Márquez explicó que las modificaciones a la Ley no se contradicen con la Constitución en el sentido de que la mayoría de edad es hasta los 18 años.

"No se contradice al contrario se modifica y se beneficia a la ciudadanía que es lo principal porque anteriormente decía: Yo me divorcie y voy a mantener a mis hijos hasta los 18 años y ahí nos vemos que les vaya bien, hoy no hoy se les da certeza legal a los jóvenes para que puedan seguir estudiando y que puedan seguirse preparando para la vida pero con un apoyo económico de la familia".

Lo que es una realidad es que hay jóvenes con deseos de realizar una carrera profesional y que ven truncados su sueño no sólo por falta de apoyo de sus padres sino también es una obligación del Estado garantizarles educación a las nuevas generaciones.

W Nosotros al hacer la Reforma al Artículo 293 que comprende los alimentos, la comida el vestido, la habitación; el esparcimiento y la salud y también lo que es la educación, respecto de los hijos, además comprenden los gastos necesarios para su educación básica y para proporcionarle algún oficio arte y profesión".

BELEM JUNCO
Diputado del Panal

OBLIGACIÓN...

W Los padres de familia tenemos la obligación de dar los estudios a los hijos, pero a veces los hijos abusan y se echan media vida estudiando, entonces igual debe ser obligación de ellos echarle ganas".

SERGIO BALBUENA
Padre de familia

DIVIDE...

W Yo pienso que en parte está bien como dicen los obligan a terminar con sus estudios pero también en parte está mal porque los enseñan a depender de los padres porque no es conveniente tanto para los alumnos como para la sociedad"

JOSÉ ESTRADA
Estudiante de artes plásticas.



CONDENA GOBERNADOR ATENTADO CONTRA REPORTEROS

Pide Calzada apertura, colaboración y respeto

Tras el incidente en que tres trabajadores del IMSS golpearon a dos reporteros de PLAZA DE ARMAS

Fernando Venegas

Apertura, colaboración y respeto hacia los medios de comunicación pidió el gobernador José Calzada Roviroa, luego de que los reporteros de PLAZA DE ARMAS Alejandro Caballero y Hugo Camarillo, fueran golpeados por un trío de burócratas, cuando realizaban su trabajo.

José Calzada declaró haberse enterado de la artera agresión mientras leía el periódico la mañana de ayer. El mandatario estatal señaló ante los medios que lamentaba "profundamente lo que ha sucedido a los reporteros de PLAZA DE ARMAS".

Para conocer más de la situación, el Ejecutivo estatal ha girado instrucciones al secretario general de Gobierno, Roberto Loyola Vera para que busque al delegado del IMSS y le explique las razones por las cuales dos trabajadores de la información que buscaban reportar una nota para y en el Día de las Enfermeras, fueron agredidos.

Desde antes de iniciar su administración, el gobernador José Calzada estableció una dinámica

de apertura hacia los trabajadores de la información y sus empresas. Políticas que fueron refrendadas al asumir la gubernatura. En diversas ocasiones, el Ejecutivo estatal ha reconocido la labor informativa de los reporteros y los ha exhortado a seguir informando a la sociedad.

La tarde del jueves, el reportero Alejandro Caballero y el fotógrafo Hugo Camarillo, trabajadores del periódico PLAZA DE ARMAS, acudieron a las instalaciones de la Clínica 13 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para realizar un sondeo con enfermeras sobre sus condiciones de trabajo a propósito del Día de la Enfermera.

Cuando estaban trabajando, en un espacio abierto de la Clínica, el Jefe de Oficinas de Seguridad Delegacional del IMSS, Jorge Beltrán Pérez, los interpelló para que se retiraran de las instalaciones. En su camino a la salida, el funcionario de la dependencia federal intentó arrebatarle su equipo de trabajo a Hugo Camarillo y cuando el fotógrafo se defendió, Beltrán Pérez lo agredió a patadas.

Tras esta primera agresión y la intervención de Caballero para defender a su compañero, otros dos empleados más agredieron a los reporteros, los insultaron y luego los amenazaron con seguirlos y golpearlos en la calle y golpearlos si regresaban a las insta-

laciones del IMSS.

Posteriormente, la encargada de Comunicación Interna del IMSS, Karla González, se apersonó en las instalaciones de este medio informativo para solicitar videos, fotografías y el aplazamiento en la publicación de esta información hasta que, dijo, se concluyera la investigación interna.



REPRUEBAN DIVERSOS SECTORES LOS HECHOS

Condena gobernador a agresión a periodistas

José Calzada Rovirosa ordenó investigar el ataque a los periodistas de PLAZA DE ARMAS

FERNANDO VENEGAS

Luego de que dos reporteros de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Alejandro Caballero y Hugo Camarillo fueran golpeados e insultados por Jorge Beltrán Pérez, Jefe de Oficinas de Seguridad Delegacional del IMSS en el estado —y otros dos sujetos—, el gobernador José Calzada Rovirosa instruyó al secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera para que se ponga en contacto con el delegado del Instituto, Raúl Figueroa García y poder deslindar responsabilidades.

El mandatario lamentó que algunos empleados de una instancia pública como el Seguro Social, asuman actitudes inaceptables.

Calzada Rovirosa señaló que su gobierno respeta y garantiza la libre expresión en los medios de comunicación, además de que reconoce el trabajo de todos los que laboran en ellos. Afirmó que la relación entre los distintos niveles de gobierno y los periodistas debe ser de cooperación.

En diversas ocasiones, el Ejecutivo estatal ha reconocido la labor informativa de los reporteros y los ha exhortado a seguir informando a la sociedad.



La Promoción y Protección de los Derechos Humanos,
tarea de todos

Exp. No. CEDH/063/2011/VG
Individual/Colectiva

ACUERDO DE RADICACIÓN DE QUEJA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 07 de Enero de 2011

ANTECEDENTES.

El Lic. Adolfo Ortega Osorio, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el ejercicio de las facultades conferidas por la Ley que rige este Organismo Defensor, inicia formal queja en contra de PERSONAL ADMINISTRATIVO IMSS, en virtud de los siguientes hechos:

"Con fundamento en los artículos 16 fracción II y 52 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, se inicia de oficio queja en contra de los servidores públicos señalados anteriormente, lo anterior en virtud a la nota periodística publicada en el rotativo Plaza de Armas 'Golpean en el IMSS a reporteros de Plaza de Armas' y 'A patadas y empujones agraden vigilantes del IMSS a reporteros'.

Dado a estos hechos, se tiene como iniciada ante esta Comisión Estatal de Derechos Humanos formal queja en contra de las autoridades señaladas como responsables de los hechos narrados en el párrafo anterior.

ACUERDO.

Por lo anterior y dado que los hechos narrados en la constancia de comparecencia que nos ocupa pueden considerarse como EJERCICIO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, y consecuentemente una probable violación a los Derechos Humanos de ALEJANDRO CABALLERO Y HUGO CAMARILLO, así como para la sociedad en general y toda vez que al contemplarse Derechos Fundamentales como lo son DERECHO A LA VIDA anterior y dado que los hechos narrados en la constancia de comparecencia que nos ocupa pueden considerarse como EJERCICIO INDEBIDO DE violación a prerrogativas prescritas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en lo contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención Americana sobre Derechos Humanos; Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, donde se hace necesaria la intervención inmediata de este Organismo Defensor de los Derechos Humanos.

La comisión estatal de derechos humanos solicitó a la CNDH determinar si los funcionarios del IMSS incurrieron en responsabilidad

INICIA CEDH, INVESTIGACIÓN DE OFICIO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) inició de oficio una investigación tras las agresiones sufridas por dos colaboradores de este medio informativo; el expediente será turnado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El expediente CEDH/063/2011/VG se inició para investigar un posible ejercicio indebido de la función pública en agravio del reportero Alejandro Caballero y del fotógrafo Hugo Camarillo. El órgano defensor también reprobó las acciones que atentan contra la libertad de expresión, misma que "constituye uno de los derechos humanos fundamentales, máxime cuando dicho abuso proviene de una autoridad". La queja iniciada por el órgano estatal deberá ser investigada por la CNDH, por haberse tratado de una agresión perpetrada por funcionarios federales.

ALEJANDRO CABALLERO

AYUDA EMERGENTE A MUNICIPIOS SERRANOS

Remesas caen 42%

Cadereyta, Peñamiller
y San Joaquín, los
más afectados

por **Dinorah Becerril**

Una caída de hasta 42 por ciento han sufrido las remesas en Querétaro, 756 millones de pesos menos de los mil 800 millones que arribaban al Estado producto de la crisis financiera de Estados Unidos

y las medidas que ha adoptado su Gobierno, mismas que han dejado sin empleo a los migrantes queretanos, estimó el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado.

“Aproximadamente la aportación cuando las remesas eran muy considerables a nivel nacional eran de 22 mil millones de pesos, en el estado de Querétaro aproximadamente entre mil 500, mil 800 millones de pesos era la aportación”, explicó.

Por lo que el funcionario detalló, Gobierno del Estado amortigua esta disminución de recursos principalmente en los municipios de San Joaquín, Peñamiller, la zona norte de Cadereyta a través del programa emergente de empleo temporal y se encuentra haciendo una revisión con los municipios serranos para apoyarlos económicamente.

“Concretamente con el municipio de San Joaquín ya antier llegamos a un acuerdo para un recurso del que ya dispone el presidente municipal para hacer frente a este tipo de circunstancia”, indicó.

En este sentido dijo, se está llevando a cabo la evaluación para poder generar un programa de soporte enfocada fundamentalmente al programa de empleo.

Por otro lado, previó que ante los signos de fortalecimiento de la economía norteamericana el Producto Interno Bruto (PIB) de Querétaro de 2011 podría estar por encima del 5.5 por ciento estimado.

“La economía norteamericana dio signos de un fortalecimiento muy importante por las medidas que está tomando el gobierno norteamericano para fortalecer su economía interna y, esto nos permita que el mercado de vehículos de Estados Unidos no decaiga y en consecuencia la economía queretana se vea beneficiada con esta condición y podamos crecer arriba de esta estimación del 5.5”, señaló.

No obstante manifestó que a pesar de las condiciones externas el Gobernador, Jo-

sé Calzada ha instruido para fortalecer la economía interna a través de la proveeduría local, es decir que las grandes y las pequeñas obras se queden en manos de constructores queretanos.

Además de los programas encaminados al apoyo de la economía familiar como lo son el no pago de la tenencia y no reemplacamiento, los cuales están en este momento en pleno operativo.

MIENTRAS TANTO EN LOS MUNICIPIOS...

“Tremenda” crisis económica y social provoca en los municipios la caída en las remesas que han estado a la baja desde el año pasado, dijo J. Belén Ledesma Ledesma, edil del municipio de San Joaquín, al detallar que éstas apenas alcanzan el 20 ó 30 por ciento de lo que llegaba anteriormente.

“Prácticamente San Joaquín estaba dolarizado, había prácticamente dos fuertes ingresos: el ingreso por gobierno y el más importante que eran las remesas que mandaban los migrantes a sus familias; esto al verse caído pues las familias se ven en una situación complicada”, puntualizó.

Manifestó que debido a la crisis económica del país vecino del norte, desde hace ya

varios meses los migrantes al perder su empleo han regresado a su comunidad para ver si encuentran alguna oportunidad, implicando una demanda de servicios y escuela también ya que algunos regresaron con su familia.

“Este fenómeno lo hemos estado viviendo no de ahorita ya de hace varios meses, creo que es un fenómeno en todo el Estado debido a la crisis económica de Estados Unidos”, mencionó.

Por lo que indicó, la llega-

da de los migrantes en estas fechas también disminuyó significativamente y además los que arribaron al municipio lo hicieron sin recursos económicos, lo que no genera un flujo de efectivo.

“No hay empleo, nos ha estado apoyando Gobierno del Estado; en lo particular a San Joaquín lo ha estado apoyando a través de programas de empleo temporal y hemos estado abriendo algunos caminos de saca a través del empleo temporal”, señaló.

Pepe Gómez

CRISIS FINANCIERA

...Y FAMILIAR!



Investigan a 8 funcionarios municipales

Cuatro son de Seguridad Pública, revela el TMRA

por **Heidy Wagner Laclette**

El magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), Oscar García González informó que en lo que va del año esta dependencia ha iniciado 6 expedientes nuevos y 4 cuadernos de

investigación contra de 8 servidores públicos municipales, 4 de ellos son elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

En entrevista el funcionario abundó que de estos 6 expedientes, 2 han iniciado de manera formal, y 4 están catalogados como cuadernos de investigación contra 8 servidores públicos municipales.

“No son faltas cometidas este año, sino investigaciones que hemos venido generando, inclusive de noviembre y diciembre del año pasado, pero que ya se integraron correctamente y en este año las iniciamos”.

Detalló que estas 6 denuncias 4 provienen de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal contra sus propios policías, una es de un particular y una más corresponde a una dependencia interna por el daño ocasionado a un vehículo propiedad del municipio de Querétaro. En el caso concreto de los policías, Oscar García afirmó que las quejas tienen que ver con abuso de autoridad, solicitud de dinero, abuso físico y verbal.

Respecto al daño a vehículo propiedad de la administración municipal, señaló que el TMRA se encuentra investigando al servidor público denunciado. “para que nos diga porque motivo fue ese accidente, si fue por una falla mecánica, negligencia o dolo y determinar de esta manera

si existió responsabilidad de su parte, y si fue así, tendrá que pagar el daño al municipio, no podemos responder por daños que no nos corresponden, hay que dirigir la responsabilidad de manera directa al servidor público que causó el daño”.

Par finalizar, Oscar García afirmó que el TMRA sigue investigando el caso del ex secretario de servicios públicos municipales, Alejandro Gonzá-

lez Valle, trabajos que adelantó podrían concluir en el transcurso de este mes, “es un asunto muy complejo, es muchísima la información que hay que revisar, las dos partes ofrecieron una gran cantidad de documentos y pruebas que se están analizando uno por uno, estamos trabajando en ese proyecto para tenerlo a la brevedad posible, espero que sea en enero”.

Congelán el predial, pero pagaron más

Los contribuyentes están molestos porque a pesar del descuento del 12 por ciento, han pagado más que el año pasado

POR CAROLINA SÁNCHEZ

Los capitalinos están molestos. Y es que ahora que han acudido a pagar su predial pagan hasta 300 pesos más que el año pasado con todo y descuento.

Con un promedio de una hora de espera, los queretanos dejan el Centro Cívico con un 'mal sabor de boca' tras haber pagado su impuesto, así lo comenta Jesús Arredondo quien acudió a pagar con la esperanza de aprovechar el 12 por ciento de descuento.

"Pues no pagué lo mismo ni

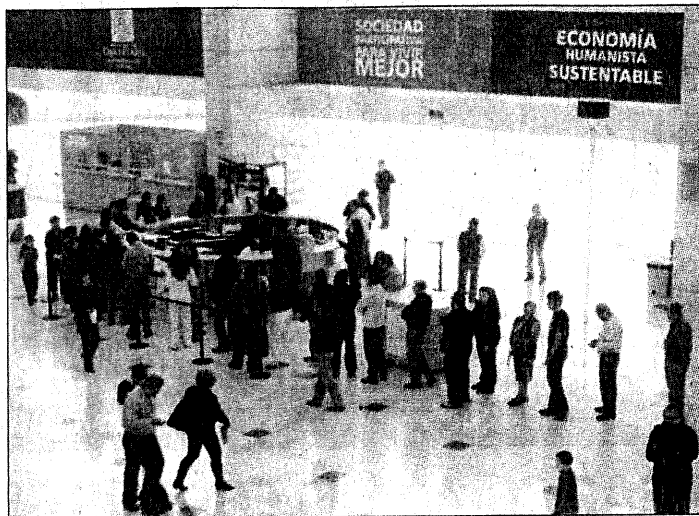


FOTO: JESÚS LÓPEZ (ARCHIVO)

HASTA UNA hora tienen que esperar los contribuyentes en el Centro Cívico para pagar el impuesto.

menos, yo vine pensando que iba a poder ahorrar algo por esta cuestita pero no, me salió hasta más caro, unos 250 ó 300 pesos más que el año pasado. Esto sólo me deja un mal sabor de boca

para todo el año".

Por su parte, Eduardo Pinal señaló que pagó 150 pesos más por un inmueble que adquirió apenas en 2010.

"Compré un inmueble el año

pasado, el predial ya se tenía pagado porque es una casa nueva pero este año estoy pagando mil 600 pesos (...) es el colmo. Estoy pagando más del 10 por ciento, no es cierto que el predial haya quedado igual, para nada, aquí lo estamos viendo, no soy el único pero quien tiene el poder tiene la facultad de obligarlo a uno".

Hubo otros queretanos que aunque pagaron de más, calificaron el aumento de 'considerable' a comparación del Municipio de Corregidora.

"Estoy pagando 100 pesos más este año por el predial, con respecto al año pasado subió un 10 por ciento. El año pasado pagué mil 500 y este estoy por pagar mil 600. Aún con el descuento estoy pagando más. En el Municipio de Corregidora subió todavía más, demasiado y no sé por qué, subieron de un 50 al 80 por ciento el predial, ahí me aumentó descaradamente, espantoso, me subió mil pesos", opinó Alfonso Ávila.



DEBEN SER CASTIGADAS: LUIS BERNARDO NAVA

“Intolerables las agresiones”

“Los medios de comunicación son el puente entre la sociedad y las entidades públicas”, señaló

Fidel Favela

Reprueba categóricamente el Municipio de Querétaro la agresión hacia cualquier medio de comunicación. El secretario de Gobierno Municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero, reiteró el compromiso de la administración, a favor de la libertad de expresión.

Respecto a la acción cometida en contra del reportero Alejandro Caballero y el fotógrafo Hugo Camarillo, por parte de personal de seguridad de la delegación queretana del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que independientemente de este hecho en particular, es intolerable cualquier acción que atente contra la libertad de expresión.

“Más allá de que conozcamos o no los detalles acerca de este acontecimiento, nosotros como Municipio de Querétaro, reprobamos cualquier acción que se dé en contra de la libertad de expresión, en contra de los periodistas, en contra de

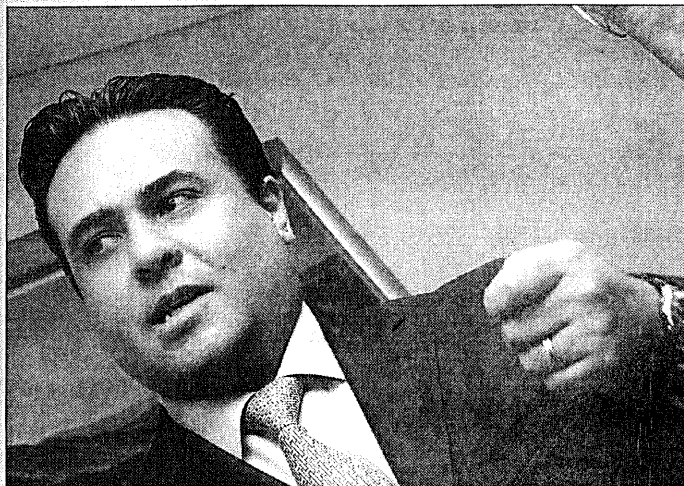


Foto: Víctor Pichardo

Nava Guerrero, secretario de Gobierno municipal de Querétaro

cualquier medio de comunicación”, señaló.

Sostuvo que el ejercicio del periodismo es una actividad que enriquece a las sociedades, pues la información que se pone a disposición de toda la sociedad hace que la población esté más enterada, lo que vuelve una sociedad más consciente y con mejores elementos para poder desarrollarse en total libertad y en plenitud.

“Nosotros reiteramos nuestro compromiso con el respe-

to a la libertad de expresión y en contra de cualquier acto que atente contra la misma”.

➤ El ataque contra dos reporteros de este medio, fue un ataque contra la libertad de expresión, señaló el funcionario

Puntualizó que desde su óptica, en Querétaro la libertad de expresión es necesaria al igual que el hecho de que el periodismo se dé con total libertad y que la sociedad en general se pueda expresar libremente, pues subrayó que sólo así se puede dar una relación de co-

operación conjunta entre la sociedad, el gobierno y los medios de comunicación.

INDISPENSABLE, LA CRÍTICA DE LOS MEDIOS

El regidor Síndico del Ayuntamiento de Querétaro, Miguel Ángel Parrodi Espinoza, señaló la importancia de la libertad de expresión, pues sostuvo que sirve a los funcionarios el conocer la opinión de la ciudadanía, para poder realizar mejor su trabajo.

“Yo creo que la actitud debe ser siempre de apertura con los medios de comunicación, no entendemos por qué llegar a las agresiones, siempre hay que hablar, y si no se está de acuerdo con alguna cuestión, continuar con el diálogo”.

Parrodi Espinoza consideró que la libertad de expresión en Querétaro es amplia, y que se ha logrado mucho en los últimos años, y afirmó que la crítica periodística sirve como un vínculo entre las necesidades de la sociedad y quienes les gobiernan.

“Tenemos que escuchar las críticas de la prensa para mejorar y dar un mejor servicio a la ciudadanía, unas veces uno está trabajando y muchas veces nos abre los ojos la ciudadanía, y también que los medios, nos señalen cuando se esté actuando mal”.

PARA SERVIR



"Suben como 2 mil 500 pesos, es un ajuste que se hace con el salario mínimo;

de todos modos estaríamos ocupando esos recursos de manera responsable... obviamente para servir"

RENÉ RENTERÍA/Regidor PAN

INSUFICIENTES



"(El aumento) se sumará a los 78 mil pesos mensuales (que recibimos), serán

81 mil. Las prerrogativas, si van destinadas a lo que fue el origen... creo que serán siempre insuficientes"

RAÚL REYES GÁLVEZ/Regidor PAN

Recibirán Regidores \$81 mil libres al mes

¡POR CAROLINA SÁNCHEZ

Por Ley, este 2011, los 15 Regidores del Municipio de Querétaro arrancan con prerrogativas por 81 mil 276 pesos. Un 4.2 por ciento más que en 2010.

Entonces, este año en vez de recibir -además de su sueldo por 48 mil pesos-cada uno 936 mil pesos anuales de prerrogativas, serán 975 mil 312 pesos que pueden gastar como quieran sin necesidad de comprobar su uso a nadie. Es decir, 39 mil 312 pesos 'extras' al año.

El argumento fue el incremento al Salario Mínimo del Estado de Querétaro en un 4.2 por ciento, aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el Estado.

Y es que, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada año el Municipio de Querétaro dispone de una partida en su Presupuesto de Egresos para garantizar que los Regidores puedan "disponer, ejercer y responsabilizarse de la suficiencia presupuestaria otorgada para el sostenimiento de las actividades administrativas y de gestión que les corres-

pondan, bajo los conceptos de asesorías, honorarios, apoyos, donativos, viáticos, capacitación, gastos de presentación, mantenimiento vehicular y combustible".

El 26 de enero de 2010, en sesión de Cabildo, se estableció que se le dieran a cada uno al mes el equivalente en pesos a 21 mil 479.7136 salarios mínimos generales vigentes en el Estado a manera de 'prerrogativas'.

"(...) el monto de la partida durante los meses de abril a diciembre del ejercicio fiscal del año 2010, y en los sucesivos, será el equivalente a 21 mil 479.7136 salarios del mínimo general vigente para la zona C al que corresponde Querétaro, Qro., mensuales".

Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2012; es decir, que con cada aumento de salario mínimo, vendrán alzas a las prerrogativas de los 15 Regidores.

Sin embargo, el Síndico Municipal, representante legal de la Capital, Miguel Parrodi Espinosa, negó el aumento y que

SALARIOS MÍNIMOS

El 26 de enero de 2010, en sesión de Cabildo, se estableció que se le dieran a cada uno al mes el equivalente en pesos a 21 mil 479.7136 salarios mínimos generales vigentes en el Estado a manera de 'prerrogativas'.

"(...) el monto de la partida durante los meses de abril a diciembre del ejercicio fiscal del año 2010, y en los sucesivos, será el equivalente a 21 mil 479.7136 salarios del mínimo general vigente para la zona C al que corresponde Querétaro, Qro., mensuales".

Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2012; es decir, que con cada aumento de salario mínimo, vendrán alzas a las prerrogativas de los 15 Regidores.

Sin embargo, el Síndico Municipal, representante legal de la Capital, Miguel Parrodi Espinosa, negó el aumento y que

15 que equivalía hasta el 31 de diciembre de 2010 a 78 mil pesos (...), esto se incrementó porque incrementó el salario mínimo, pero no hubo un aumento a las prerrogativas... Como está tasado en salarios mínimos y como subió, subieron las prerrogativas".

■ Hace casi un año, el 26 de enero de 2010, los Regidores del Cabildo de Querétaro acordaron aumentarse las prerrogativas, las cuales se tasan en salarios mínimos y aumentan automáticamente cada año.

■ "...el monto de la partida durante los meses de abril a diciembre del ejercicio fiscal del año 2010, y en los sucesivos, será el equivalente a 21 mil 479.7136 salarios del mínimo general vigente para la zona C al que corresponde Querétaro, Qro., mensuales".

ellos hayan determinado subirse el monto a recibir.

"Propiamente no existe un aumento a las prerrogativas, desde que fueron establecidas por el acuerdo del 28 de octubre de 2003 que se apega al artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal (...). El acuerdo dice que (las prerrogativas) serán el equivalente a 21 mil 479.7136 salarios mínimos del general para todos, para los 15, y en esta cantidad se divide entre

Banqueta

AMNESIA POLÍTICA

Al senador panista, Eduardo Nava Bolaños, le revuelven el estómago los dichos de Humberto Moreira Valdez, cuando supone que su partido, el PRI, sacará de Los Pinos a Acción Nacional en 2012. El michoacano Nava Bolaños dice: "Del plato a la boca se cae la sopa." Lo que el senador olvida, es que la gente está harta de tanta violencia callejera, de tanta corrupción, de tantas frases triunfalistas. ¿Ya olvidó que su partido vendía candidaturas en medio millón de pesos, hace casi ocho años en el Distrito Federal? ¿Ya se le olvidó que en la elección interna del PAN para elegir candidato presidencial, en 2006, su legislador Santiago Creel Miranda acusó a su correligionario Felipe de gran desaseo? Pues de esta amnesia también está harta la gente.

LA ALFORJA DE RAÚL

Cuentan que don Raúl Orihuela González tenía unas cuantas semanas como edil de Tequisquiapan, y ya presumía con soberbia un hotel de su propiedad en aquel balneario queretano. Dicen que, desde entonces, tiene destreza para eso de los negocios económicos. Y será así. De otro modo, ¿cómo entender que, según la regidora verde-ecologista Delia Trejo Ordaz, deroga el presupuesto de egresos ya aprobado por el cabildo y aprueba otro, con clara ventaja para el bolsillo de la burocracia municipal y el de sus cuates? La acusadora dice que proyectos sociales los hizo a un lado para destinar 4 millones de pesos a otros proyectos, pero de su partido...

LA EDAD DEL DELINCUENTE

¿Cometer un delito depende de la edad física? El presidente del Colegio de Litigantes de Querétaro, Ricardo Cárdenas Gracia, orienta la desorientada pretensión del diputado José Luis Aguilera Rico, quien cree conveniente reducir de 18 a 16 años la edad. El postulante le dice al legislador que, prime-

ro, México tendría que retractarse de los tratados internacionales del ramo que ha firmado, y, después, habría que reformar el artículo 4º constitucional federal. ¿Y si mejor volteamos hacia la resquebrajada familia, cuya escala de valores está para llorar, y entonces corregimos el sistema educativo, de modo de ahuyentar conductas impropias en nuestros niños y jóvenes? ¿O es que todo se resuelve con leyes escritas?

CONCESIONARIOS CAPRICHOSOS

El ex presidente de la Fecapeq Julio Díaz Reyes, revela que las tarifas del transporte público de pasajeros son impuestas por cuestiones políticas, o por sentimiento. Porque no existe un estudio técnico que oriente esas decisiones. Y pone el dedo en la llaga: el recurso humano es el más olvidado. Tiene razón. Cuando la FTEQ se inició en el sistema, lo hizo pagando bien a los chóferes. Pero manejadores que operaban en otras líneas decidieron dejarlas y emplearse en las nuevas, dada la paga. Y entonces contaminaron la prestación, como lo hacían de donde venían.